

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4

Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 345 de 2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por la Ilma. señora doña Flor M.L. Sánchez Martínez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina, los presentes autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado, con el número 345 de 2007 seguido entre partes; como denunciante Abderrahman Lahlou Khayri, nacido en Marruecos, el 1 de enero de 1957, hijo de Ahmed y Fátima, titular del documento nacional de identidad 04857689, y denunciado Rafil El Mokhtari, nacido en Marruecos, el 1 de marzo de 1978 con N.I.E. X-1891894-Y; siendo parte acusadora el Ministerio Fiscal.

Fallo

Que debo condenar y condeno a Rafil El Mokhtari, como autor responsable penalmente de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de multa de treinta días, con una cuota diaria de 12,00 euros (360,00 euros), y arresto sustitutorio, de un día por cada dos cuotas insatisfechas, para el caso de impago, que podrá cumplirse mediante localización permanente, y al pago de las costas procesales.

Que deberá indemnizar por las lesiones infligidas y días de estabilización requeridos, un total de 570,00 euros, más el interés legal correspondiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Rafil El Mokhtari, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina 19 de enero de 2010.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

N.º I.- 781